



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
DEPARTAMENTO DE USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TELEFONO: 2632-0605



GOBIERNO DE
EL SALVADOR


RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN UAIPSD NO.13 DE FECHA 05/07/2021.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las quince horas con treinta y cinco minutos del día ocho de julio de dos mil veintiuno, ante la solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, hecha por el señor, **CARLOS ALEXANDER CAMPOS**, el día cinco de julio de dos mil veintiuno, en oficina de la Unidad de Acceso a la Información de esta Municipalidad, que en síntesis solicita certificación de Acuerdos Municipales de todos los nombramientos realizados en su tiempo laborado para la municipalidad desde el año dos mil al dos mil veintiuno, en el área de secretaría municipal y otras.

Después de analizada cada una de las solicitudes de información realizadas por el petionario y la cual cumple con los requisitos prescritos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a La Información Pública, **por lo que como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelvo:** Admisión de la solicitud de información, y se procederá a la búsqueda de acuerdos de nombramientos a su persona durante su periodo laboral para la municipalidad.

Remitir copia de Resolución al Oficial de Archivo y Gestión Documental a fin que proceda a la búsqueda de la información solicitada, para que se traslade a Secretaría Municipal para su certificación, y posterior entrega al solicitante, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.




Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.